

Compraventa entre privados (vacuno y équido)

Categoría: Registro de control pecuario Creado: Viernes, 19 Junio 2020 11:16
Visto: 446

Documentos a presentar:

Para poder realizar este trámite es requerimiento imprescindible la presencia de ambos contrayentes.

- Documento acreditativo de la propiedad de los animales objeto de compraventa (Certificado de Registro Pecuario).
- Sello del timbre por valor de \$5.00 por cada animal objeto de compraventa cuando sea ganado vacuno y de \$10.00 cuando sea ganado équido.
- Certificación del estado de salud de los animales objeto de compraventa emitida por el Instituto de Medicina Veterinaria.
- Carné de identidad de ambos contrayentes.